

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES CONFORME AL DECRETO 191/2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, se hace pública las declaraciones de los Concejales miembros de este Ayuntamiento de Benaguasil:

Titular del cargo

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MARIA AMPARO	GADEA	CERVERA

Cargo público origen de la declaración

Denominación: Concejala (toma de posesión)

I. Activo

1. Bienes inmuebles (suma de los valores catastrales en el momento de formular declaración, atendiendo al porcentaje de titularidad)	31.553,14 €
2. Valor total de otros bienes (valor atendiendo al porcentaje de titularidad)	8.819,00 €
3. Total:	40.372,14 €

II. Pasivo

Total:	84.141,69 €
--------	-------------

III. Actividades: Técnico de apoyo a la producción – Empresa de transformaciones agrarias, SA.

Benaguasil, 23 de septiembre de 2015

El Alcalde

José Joaquín Segarra Castillo